



Asunción, 31 de agosto de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 2073.-/2021

**DIPUTADO NACIONAL
DON EDGAR ACOSTA ALCARÁZ, PRESIDENTE
COMISIÓN DE CUENTAS Y CONTROL
DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Diputado Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de hacer referencia a su nota N.P.C.C. N° 164/2021 de fecha 26 de agosto de 2021, por medio de la cual solicita el parecer institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con relación al Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY N° 6742/2021 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE COBERTURA A PACIENTES HOSPITALIZADOS CON COVID-19"**.

En atención a su solicitud, cumpla en adjuntar a la presente el Dictamen A.J. N° 1721 de fecha 31 de agosto de 2021, suscrito por el titular de dicha dependencia, *Abog. Gustavo Irala*.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,


**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**